MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY BICENTENARIO

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

RESOLUCIÓN Nº 39/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2012 EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y FILMADORAS, FRANELÓGRAFOS Y PIZARRAS ACRÍLICAS – SEGUNDO LLAMADO" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LAS FIRMAS: BBO LOGISTICS S.A. Y LIBRERÍA CENTRAL de Marcos Goldenberg

Asunción, 07 de junio de 2012

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 08/2012 para la **"Adquisición de Cámaras y Filmadoras, Franelógrafos y Pizarras Acrílicas – Segundo Llamado"** de fecha 11 de mayo de 2012, en cuyo acto 4 (cuatro) firmas presentaron sus ofertas en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los bienes requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 448/2012.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 19/2012;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar en la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2012 para la **"Adquisición de Cámaras y Filmadoras, Franelógrafos y Pizarras Acrílicas – Segundo Llamado"** para el Hospital del Centro de Emergencias Médicas, de acuerdo a los detalles especificados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 19/2012, por el monto siguiente:

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
BBO LOGISTICS S.A.	**Gs. 5.019.520.-**
LIBRERÍA CENTRAL de Marcos Goldenberg	**Gs. 9.891.900.-**
TOTAL	**Gs. 14.911.420.-**

Son Guaraníes: Catorce Millones Novecientos Once Mil Cuatrocientos Veinte.----------

Artículo 2º Desestimar la oferta de la empresa DECOVIP´S en el lote 2, ya que la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.----------

Artículo 3º Desestimar la oferta de la empresa BBO LOGISTICS S.A. en el lote 2, ya que la misma no presenta las muestras solicitadas por la Convocante.----------

Artículo 4º Imputar el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 530 – con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Médicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 448/2012 (2-04-01-00-530-20-401-99).----------

Dr. ENRIQUE CARLOS LASSAI B.
DIRECTOR GENERAL
Centro de Emergencias Médicas
"Prof. Dr. Manuel Giagni"

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médica

RESOLUCIÓN Nº 39/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2012 EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y FILMADORAS, FRANELÓGRAFOS Y PIZARRAS ACRÍLICAS – SEGUNDO LLAMADO" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LAS FIRMAS: BBO LOGISTICS S.A. Y LIBRERÍA CENTRAL de Marcos Goldenberg

Artículo 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DR. ENRIQUE BELLASSAI
DIRECTOR GENERAL